



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Secretaría Sala de Casación Civil

**AVISO ACCIÓN DE TUTELA**

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA  
EL 15 DE MARZO DE 2023

LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **PROFIERE FALLO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR JOHNY ESTEBAN ÁLZATE GARCÉS CONTRA LA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONTERÍA Y EL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ESA CIUDAD, TRÁMITE AL QUE FUE VINCULADA LA FISCALÍA 5ª SECCIONAL DEL PATRIMONIO ECONÓMICO Y FE PÚBLICA DE ESA LOCALIDAD, Y CITADAS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO DECLARATIVO DE NULIDAD DE ESCRITURA PÚBLICA NO. 2019-00305-00. CON EL RAD. NO. 11001-02-03-000-2023-00949-00//STC-2401-2023. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 21 DE MARZO DE 2023 A LAS 8:00 AM

VENCE: EL 21 DE MARZO DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN

E.E

